**MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE EL SISTEMA VIOGEN Y LUCHA POR LA IGUALDAD EN BARRIOS Y DIPUTACIONES**

**Exposición de Motivos**

Como cada 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, nos sumamos a esta jornada de reivindicación y lucha para seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres, y para no retroceder en los avances que tanto sudor y lágrimas costaron a muchas mujeres que nos precedieron.

En este 2024, el lema elegido por las Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas.

Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”.

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista (lucha y principios que defienden mujeres y hombres, ya que el feminismo, en su definición, es el principio de igualdad entre hombres y mujeres).

Hay incluso quienes niegan la violencia de género o dicen que los hombres tienen miedo.

No podemos permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Debemos trabajar sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances.

El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y con su más salvaje exponente, la violencia machista.

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3% del total, casi la mitad.

Gracias, entre otras medidas, a la reforma laboral de 2021, ahora tenemos más empleo, de mayor calidad y más estable. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros en 2024, ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez eran mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres, en las tareas del hogar y en los cuidados de los menores. Según el CIS, las mujeres dedican a lo primero 172 min (casi 3 horas) de media al día y los hombres 127 minutos, y con respecto al cuidado de sus menores, las mujeres dedican 6,7 horas y los hombres casi la mitad, 3,7 horas.

Por todo lo anterior, es necesario seguir avanzando en corresponsabilidad, en igualar ese reparto de tareas, ya que esta desigualdad va en detrimento del desarrollo profesional, formativo y personal de las mujeres.

También es una realidad que las mayores dificultades las enfrentan familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; y mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Por lo que la lucha en pro de la igualdad y la justicia social debe ser prioritaria. Las políticas de igualdad deben ser transversales al conjunto de todas las actuaciones.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste:

**PRIMERO.**- Al Gobierno Municipal a:

- Incrementar las políticas y medidas destinadas a fomentar la igualdad en nuestros barrios y diputaciones, con actividades específicas en función de la singularidad de cada zona.

- A sumarse al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Viogen), al que ya se han unido 23 ayuntamientos de nuestra Región con el objetivo de adoptar medidas de protección integral contra la violencia de género.

**SEGUNDO.**- Instar al Gobierno Regional a:

- Restablecer todos aquellos programas de Educación afectivo-sexual que hayan sido eliminados y asegurar la Educación afectivo-sexual y de corresponsabilidad en todos los centros educativos.

- Refuerzo de los servicios públicos de salud mental con perspectiva de género haciendo especial hincapié en dar apoyo y supervisión a las mujeres y menores victimas de violencia de género.

- Impulsar una estrategia a nivel de los Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, que permita dar mayor visibilidad a través de mujeres profesionales referentes en el área STEM, aprovechando los talentos de nuestra región, mediante jornadas formativas para conocer en mayor profundidad estas carreras que hasta ahora han sido de hombres, complementado con visitas del alumnado a los campus universitarios y salidas a empresas de este sector.

**Cartagena, a 19 de febrero de 2024**

 **Isabel Andreu Bernal Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista